



ACUERDO

21

13 de mayo de 2004

Por medio del cual se aprueba una rotación electiva por el servicio de Cirugía Pediátrica en el Hospital Universitario San Jorge

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el 12 de mayo de 2004 aprobó realizar una rotación electiva por el servicio de Cirugía Pediátrica en el Hospital Universitario San Jorge al Doctor Mauricio Figueroa Gutiérrez

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:


ARTICULO PRIMERO: Aprobar la rotación electiva por el servicio de cirugía Pediátrica en el Hospital Universitario San Jorge al Doctor Mauricio Figueroa Gutiérrez

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy 13 de mayo de 2004.


JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Rector (E)


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario